

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-461/09  
21 octubre 2009  
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Easter Seals, Inc.]*

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE *EASTER SEALS, INC.*  
EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Easter Seals, Inc.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Easter Seals, Inc.*, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

**1. Antecedentes**

*Easter Seals, Inc.*, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro fundada en los Estados Unidos de América en 1919. La organización se denominó inicialmente Sociedad Nacional para Niños Lisiados y adoptó el nombre de *Easter Seals, Inc.* en 1967, con la misión de ofrecer servicios para que las personas con discapacidad u otras necesidades especiales y sus familias tengan las mismas oportunidades, se integren plenamente en sus comunidades y lleven vidas totalmente independientes.

*Easter Seals, Inc.* cumple con su misión ofreciendo servicios en cinco áreas: rehabilitación médica, empleo y capacitación, servicios para niños, adultos y ancianos, y campamentos y recreación. En cada una de estas áreas, los servicios que se prestan tienen por objetivo ayudar a las personas con todo tipo de discapacidades y de todos los grupos de edad a diagnosticar sus discapacidades, encontrar servicios de apoyo y capacitarles con las destrezas necesarias para poder llevar una vida independiente, aprender, trabajar y participar en las actividades recreativas de sus comunidades.

*Easter Seals, Inc.* ofrece servicios principalmente en los Estados Unidos de América, incluyendo Puerto Rico. De forma similar, *Easter Seals, Inc.* trabaja con una amplia red de centros afiliados en todo Canadá y Australia, y está procurando expandir su red a Latinoamérica y el Caribe con el fin de incrementar las oportunidades de aprendizaje y la colaboración mutua.

*Easter Seals, Inc.* financia sus actividades a través de las cuotas de los miembros de sus centros afiliados y las contribuciones de empresas patrocinadoras, fundaciones, donaciones privadas y subsidios gubernamentales, incluyendo Amway Global, Bank of America, CVS Caremark, General Mills, Johnson & Johnson, Microsoft, Pfizer, Safeway, Inc., Rotary Clubs de los Estados Unidos, Fundación Safeway, Fondo Filantrópico Goldman Sachs y Fundación Alpha Chi Omega, entre otros.

*Easter Seals, Inc.* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 25 de julio de 2009.

**2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre: Easter Seals, Inc.

Dirección: 233 S. Wacker Dr., Suite 2400  
Chicago, IL 60606  
Estados Unidos de América

Teléfono: (202) 347-3066

Fax: (202) 737-7914

Correo electrónico: rrutta@easterseals.com

Página Web: <http://www.easterseals.com>

Presidente y  
Director Ejecutivo: James E. Williams, Jr.

Vicepresidente Ejecutivo,  
Asuntos Públicos: Randall L. Rutta

Fecha de constitución: 1919

**3. Principales áreas de trabajo y su relación con las actividades de la OEA**

*Easter Seals, Inc.* trabaja para promover la salud e independencia de las personas con discapacidad y sus familias en los Estados Unidos y el extranjero. Las áreas en que trabaja *Easter Seals, Inc.* que guardan relación con las actividades de la OEA son las siguientes:

- Asistencia a las comunidades en el desarrollo, prestación y mantenimiento de servicios para atender las necesidades de niños y adultos con discapacidad u otras necesidades especiales y sus familias, y apoyo para que éstos ejerzan sus derechos legales; y
- Desarrollo del potencial de niños y adultos con discapacidad y otras necesidades especiales y sus familias con el fin de encontrar recursos de apoyo para el desarrollo de sus habilidades e integrarse en la vida comunitaria en general, especialmente para su educación, capacitación y empleo.

**4. Aportes que podrían ser de interés para la OEA**

*Easter Seals, Inc.* ejecuta programas y proyectos que contribuyen a la mejora de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad u otras necesidades especiales y sus familias, de manera que puedan llevar una vida en igualdad de

condiciones y con dignidad e independencia. Las actividades de *Easter Seals, Inc.* que pueden ser de interés para la OEA incluyen:

- Servicios de rehabilitación médica que se centran en la prevención, diagnóstico y tratamiento de discapacidades, tales como terapia ocupacional, terapia física, fonoaudiología, audiología, intervención temprana y otras terapias para ayudar a las personas a llevar una vida más independiente;
- Programas de desarrollo de la fuerza laboral que enseñan a las personas con discapacidad las destrezas necesarias para ingresar exitosamente a la fuerza laboral o volver al trabajo después de una enfermedad o lesión;
- Centros de desarrollo infantil para fomentar el desarrollo mental y físico de los niños y servicios para adultos y ancianos que se centran en el apoyo en el hogar y en la comunidad, así como otras opciones de residencia asistida, centros de día para adultos, cuidados en el hogar, transporte y servicios de apoyo para cuidadores;
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad a través de programas de educación en salud pública relacionados con cuestiones específicas de discapacidad, y promoción de políticas públicas y legislación nacional que apoyen los programas que ayudan a las personas con discapacidad a ser independientes; y
- Cooperación con las organizaciones afiliadas para el intercambio de información y prácticas óptimas y promover el desarrollo integral de actividades que respalden sus metas comunes.

## **5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA**

*Easter Seals, Inc.* ofrece colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyo a las actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en la implementación de las políticas establecidas en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, así como en el desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad;
- Brindar asistencia al Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción de políticas y programas que fomenten el trabajo decente y la creación de empleo, especialmente para las personas con discapacidad;
- Contribuir en los programas de educación y cuidados de primera infancia del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) a través del intercambio de mejores prácticas y ayudando en el desarrollo de nuevas iniciativas; y

- Cooperar con el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas a fin de promover la participación de la sociedad civil y formular recomendaciones para los órganos políticos de la Organización en el área de salud y discapacidad.

**6. Documentos presentados a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA fechada el 25 de julio de 2009
- Lista de miembros de la Junta Directiva
- Declaración de misión
- Certificados de enmienda al Acta de Constitución firmados el 24 de marzo de 2000, el 22 de abril de 1988, el 21 de enero de 1980, el 15 de diciembre de 1967, el 26 de abril de 1958 y el 6 de diciembre de 1938
- Estatuto (enmendado el 29 de junio de 2009)
- Informe Anual 2007 - 2008
- Estado Financiero 2008 (auditado por McGladrey & Pullen, LLP)